



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Octubre de 2010

840/10

Expte. N° 14.401/09

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la evaluación periódica de la Ing. Viviana Isabel Liberal, Profesora Adjunto con dedicación Exclusiva, de la asignatura Producción Limpia (Saneamiento Ambiental) de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, sujeta al Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que los Dictámenes de cada uno de los Miembros de la Comisión Evaluadora interviniente, Dra. María Silvia Alonso, Dr. Carlos Mario Cuevas e Ing. Héctor Raúl Ferreyra, son debidamente fundamentados y han calificado el desempeño de la Ing. Viviana Isabel Liberal, durante el trienio evaluado, como aceptable (positivo);

Que este tema fue analizado en forma conjunta por las Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Desarrollo;

Que copia de los Dictámenes de los miembros de la Comisión Evaluadora se adjuntarán como Anexo I de la presente Resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 20 de octubre de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la calificación de "aceptable" de los Miembros de la Comisión Evaluadora, sobre el desempeño de la Ing. Viviana Isabel LIBERAL, en el marco del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, Artículo 30 Inciso B) del Anexo I de la Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias.

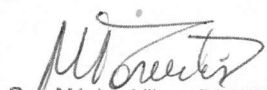
ARTICULO 2°.- Prorrogar, a partir del 1 de noviembre de 2010, la designación de la Ing. Viviana Isabel LIBERAL, en el cargo de PROFESORA REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA, de la asignatura PRODUCCION LIMPIA (Saneamiento Ambiental) del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química, por el término de tres (3) años ó hasta el cumplimiento de la edad prevista en el Artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes del período fijado.


ARTICULO 3°.- Adjuntar copia de los Dictámenes de los Miembros de la Comisión Evaluadora como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Solicitar al Consejo Superior la convalidación de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32 inciso A) del Anexo I de la Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Viviana Isabel LIBERAL, División Personal, Dpto. Docencia, y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DNG.


Dra. Mónica Liana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

ANEXO I
Res. N° 840/10 -
Expte. N° 11.101/08

EVALUACIÓN PERIÓDICA – AÑO 2010-08-12 RÉGIMEN DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Docente evaluada: Viviana Isabel LIBERAL

Cargo evaluado: Profesor Adjunto

Dedicación: Exclusiva (actual)

Asignatura: Saneamiento ambiental (actualmente: Producción Limpia)

Período evaluado: Trienio 2006-2007-2008

1- Documentación analizada

Para la elaboración de esta evaluación y el correspondiente dictamen, se tuvo en cuenta la siguiente documentación:

- A- Régimen de permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta.
- B- Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.
- C- Currículo Vital de la Ing. Viviana Isabel LIBERAL
- D- Informe trienal (2006 a 2008 de actividades de la Ing. V.I. LIBERAL.
- E- Informe (1 folio) de control de asistencias, licencias, etc. de la Ing. V.I. LIBERAL.
- F- Resultados de las encuestas 2006-2007-2008 a alumnos sobre la asignatura y la docente evaluadas.
- G- Plan de trabajo de la Ing. V.I. LIBERAL para el Concurso para Profesor Regular Adjunto Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Saneamiento Ambiental (actualmente y en el trienio evaluado: "Producción Limpia", y la dedicación semiexclusiva fue ampliada a exclusiva).
- H- Listado descriptivo de la documentación probatoria.

2- Producción en el trienio evaluado

En el período 2006-2007-2008, la docente logró la siguiente producción en las diferentes actividades detalladas en los artículos 2° y 12° del Régimen de permanencia de la Universidad Nacional de Salta, con presentación de documentación probatoria (según el listado de 1-H):

- a) **Actividad docente:** Se desempeñó como Profesora Adjunta con Dedicación exclusiva, responsable del dictado de la asignatura evaluada (en su concurso: "Saneamiento Ambiental", en el período evaluado: "Producción Limpia"), organizando la cátedra y planificando y coordinando las actividades realizadas, y ocupándose personalmente además del dictado de clases teóricas y teórico-prácticas. Los objetivos y contenidos de la asignatura Producción Limpia son pertinentes y existe coherencia entre ellos. La bibliografía propuesta para el dictado es adecuada, y la incorporación de textos a partir de 2008 es pertinente. Sólo se observa lo siguiente en el Reglamento interno de promoción de la materia: (i) La calificación mínima de la etapa de recuperación es inferior a la de la etapa de dictado, (ii) Puntaje final para los alumnos que cursan la etapa de recuperación: Además de que la escala, según lo propuesto para 2008, debería comenzar en 55 (lo que además cambiaría si se el puntaje mínimo fuera 7), se observa una asimetría que surge de asignar una calificación final de 4 a quien obtuvo un puntaje en la etapa de recuperación de 60 y en la de cursado de 50 (promedio:55), en tanto al

Handwritten signature and arrow pointing to the left.

1

ANEXO I
Res. N° 840/10 -
Expte. N° 14/01/08

que obtuvo 100 en la recuperación y entre 65 y 69 en la de cursado (o sea un promedio de 81-85) se le asigna "10", siendo, además, esta calificación mayor que la de quien promocionó con 70-74 (equivalente a 7) con la sola etapa de cursado, y sin necesidad de cursar la etapa de recuperación. Continuando con la actividad docente realizada por la Ing. V.I. LIBERAL: Se desempeñó también, por extensión de funciones, como profesora responsable de la asignatura Saneamiento y Seguridad Industrial de la carrera Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos, desarrollando tareas similares a las descriptas para la asignatura motivo de esta evaluación y además, en el primer cuatrimestre de 2007, como responsable de la cátedra "Ingeniería Sanitaria y del Medio Ambiente" de la carrera Ingeniería Civil. Por otra parte, de acuerdo al informe presentado por la docente en cuanto a los alumnos que se inscribieron, cursaron y promocionaron la materia en cada año del trienio evaluado (sin documentación probatoria), se observa un incremento notable del porcentaje de alumnos que promocionaron la materia, entre 2006-2007-2008. Considerando los resultados de las encuestas a los alumnos de esos años: En general, la opinión que tienen sobre la docente evaluada es muy buena, especialmente el último año del trienio evaluado. Las opiniones negativas emitidas por algunos alumnos están relacionadas en su mayoría con otras personas del cuerpo docente, y sólo afectan a la Ing. LIBERAL de manera parcial e indirecta, como responsable de la organización, coordinación y supervisión en la cátedra. Se observa también una relación entre el aumento relativo de alumnos que promocionaron la materia a través de los años 2006 a 2008 y una mejora en los resultados de la autoevaluación de los alumnos, especialmente en 2008, sobre temas relacionados a su propio desempeño al cursar la asignatura, lo cual estaría relacionado principalmente a "otras causas" (diferentes a la falta de tiempo para estudiar a la falta de conocimientos previos, o a un contenido muy extenso de la materia, pero no especificadas -no interrogadas en el cuestionario-), que se evalúan en el punto 10 del cuestionario de encuestas sobre la asignatura, para el año 2007. La docente acredita, además, según el Listado descriptivo de documentación probatoria y en el período informado, los siguientes antecedentes de producción docente en el período evaluado: Dictado de un módulo relacionado con la temática para una carrera de posgrado de la U.N.Sa., miembro de jurado para concursos docentes: 2 interinos (1 Jefe de Trabajos Prácticos y 1 Profesor Adjunto) y 2 ordinarios/regulares para Profesor Adjunto, evaluadora de trabajos presentados en 1 congreso y 1 jornadas, moderadora en 1 congreso, y comunicación (resumen y trabajo completo) a 1 congreso.

- b) **Investigación:** Participación, como integrante (investigadora) de 1 proyecto de investigación, y como Codirectora de 1 proyecto de investigación, 2 publicaciones en revista, comunicaciones (texto completo, resúmenes) a 3 reuniones científicas (Conferencia, Jornadas, Simposio), dictado de 1 curso (modalidad: taller) y 2 conferencias (como panelista), y miembro de jurado para asignación de 1 beca de Doctorado.
- c) **Autoformación:** Cursado de 1 carrera de posgrado (Especialidad en Docencia Universitaria), participación en 4 talleres relacionados con la enseñanza de la Ingeniería y en 1 taller sobre inserción laboral de

Murillo

graduados, 1 seminario sobre gestión de residuos sólidos y 1 jornada sobre industria y desarrollo sustentable.

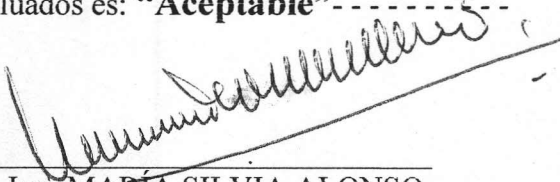
- d) **Extensión:** Integrante de un equipo de trabajo para la elaboración de 1 Manual de Procedimientos ambientales, miembro (a través de la cátedra) de 1 Consejo Asesor Provincial sobre Producción más limpia.
- e) **Gestión:** Miembro de 1 Comisión de Escuela de Ingeniería Química, 1 Secretaría de esa misma Comisión, Integración de 1 Comisión de Estudios sobre graduados, e integrante de 1 Comisión de Higiene y seguridad laboral.
- f) **Formación de discípulos:** Contribuyó a la formación de 2 docentes (de la cátedra motivo de esta evaluación y de las correspondientes a la extensión de sus funciones docentes), y de 2 alumnos adscriptos a la asignatura Producción Limpia.

3- **Grado de cumplimiento del plan de trabajo del último concurso público y abierto**

El programa y contenidos conceptuales de la asignatura (anteriormente "Saneamiento Ambiental", luego "Gestión Ambiental", y finalmente "Producción Limpia") fue actualizado según lo propuesto en ocasión del concurso para Profesor regular Adjunto Dedicación exclusiva para la asignatura Saneamiento Ambiental (Universidad Nacional de Salta, 1999). La carrera Técnico Universitario en Saneamiento Ambiental propuesta también se concretó y la docente dictó Saneamiento y Seguridad Industrial en el período informado.

4- **Dictamen**

Teniendo en cuenta los resultados de esta evaluación, según lo expuesto en los puntos 2 y 3, considero que la actividad desarrollada por la Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva de la Universidad Nacional de Salta, Ing. Viviana Isabel LIBERAL, en la asignatura y trienio evaluados es: **"Aceptable"**-----


Dra. Ing. MARÍA SILVIA ALONSO
Profesora Adjunta dedicación exclusiva
Universidad Nacional de Jujuy

graduados, 1 seminario sobre gestión de residuos sólidos y 1 jornada sobre industria y desarrollo sustentable.

- d) **Extensión:** Integrante de un equipo de trabajo para la elaboración de 1 Manual de Procedimientos ambientales, miembro (a través de la cátedra) de 1 Consejo Asesor Provincial sobre Producción más limpia.
- e) **Gestión:** Miembro de 1 Comisión de Escuela de Ingeniería Química, 1 Secretaría de esa misma Comisión, Integración de 1 Comisión de Estudios sobre graduados, e integrante de 1 Comisión de Higiene y seguridad laboral.
- f) **Formación de discípulos:** Contribuyó a la formación de 2 docentes (de la cátedra motivo de esta evaluación y de las correspondientes a la extensión de sus funciones docentes), y de 2 alumnos adscriptos a la asignatura Producción Limpia.

3- **Grado de cumplimiento del plan de trabajo del último concurso público y abierto**

El programa y contenidos conceptuales de la asignatura (anteriormente "Saneamiento Ambiental", luego "Gestión Ambiental", y finalmente "Producción Limpia") fue actualizado según lo propuesto en ocasión del concurso para Profesor regular Adjunto Dedicación exclusiva para la asignatura Saneamiento Ambiental (Universidad Nacional de Salta, 1999). La carrera Técnico Universitario en Saneamiento Ambiental propuesta también se concretó y la docente dictó Saneamiento y Seguridad Industrial en el período informado.

4- **Dictamen**

Teniendo en cuenta los resultados de esta evaluación, según lo expuesto en los puntos 2 y 3, considero que la actividad desarrollada por la Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva de la Universidad Nacional de Salta, Ing. Viviana Isabel LIBERAL, en la asignatura y trienio evaluados es: **"Aceptable"**-----

Dra. Ing. MARÍA SILVIA ALONSO
Profesora Adjunta dedicación exclusiva
Universidad Nacional de Jujuy

ANEXO I
Res. N° 840/10 -
Expte. N° 14.401/08

Régimen de Permanencia.

Informe de Evaluación de la Ing. Viviana I. Liberal

Cargo Docente: **Profesor Adjunto**

Dedicación: **Exclusiva**

Asignatura: **Saneamiento Ambiental**

Período a Evaluar: **Trienio 2006- 2007- 2008**

Evaluador: Dr. Carlos M. Cuevas

Para la evaluación se ha tenido en cuenta la siguiente documentación presentada por el docente: (1) Informe Trienal de Actividades; (2) Plan de Trabajo y (3) Currículum Vitae.

Además, se ha considerado la Encuesta de Alumnos y la Planilla de Asistencia y Licencia del Legajo Personal de la postulante

1. INFORME TRIENAL DE ACTIVIDADES

A. Actividad Docente

La postulante es responsable de dos asignaturas: 1. Producción Limpia (carrera de Ingeniería Química y Saneamiento y 2. Saneamiento y Seguridad Industrial (Carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, por extensión de funciones).

1. Producción Limpia

La asignatura, del último año de la carrera, es el resultado de la fusión de dos materias del Plan de Estudio 1984 y de modificaciones posteriores, la última en el año 2005. Estos cambios no son de forma sino que incorporan en la gestión las nuevas estrategias sobre la producción más limpia y adapta los ya clásicos de higiene y seguridad ambiental. Los objetivos de la materia están correctamente definidos en el contexto del área Profesional Específica de la carrera. Asimismo, la metodología empleada apunta a desarrollar en el alumno aptitudes y capacitación en lo que hace a la planificación y ejecución de los conceptos de producción limpia. Acorde con ello, *el programa, la bibliografía y el reglamento de la materia* se ajustan a los dictados del Plan de Estudio y al nuevo régimen de evaluación. La *organización de la cátedra* tiene en cuenta las pautas propias para su correcto dictado y además la articulación horizontal con las otras asignaturas del área, incluso en lo que hace a las fechas de evaluaciones y viajes de estudio. El plantel docente se reúne periódicamente para coordinar actividades y analizar las encuestas de opinión, internas y las implementadas por la facultad. Las estrategias didácticas comprenden el dictado de clases teórico prácticas, trabajos prácticos experimentales y de resolución de problemas y visitas técnicas a plantas industriales. Un *Trabajo Integrador* (con carácter de 2° parcial de la materia), vincula los conocimientos adquiridos en la asignatura con el Proyecto Final de la carrera que los alumnos vienen desarrollando en equipo desde el año anterior. La tabla con los *Resultados de los cursos* durante el trienio analizado, muestra un progresivo aumento en el índice de promocionalidad, llegando este índice en el último año (2008) a un valor de 94%. Este progreso sería el resultado, principalmente, de la mejora en el proceso enseñanza- aprendizaje logrado con la aplicación de los conceptos de Producción Limpia sobre el Proyecto Final de la carrera.

2. Saneamiento y Seguridad Industrial.

La materia, del último año de la tecnicatura, comprende dos partes, el Saneamiento Ambiental y la Seguridad Industrial. El *programa, la bibliografía y el reglamento de la materia* responden a las exigencias del Plan de Estudio y se ajustan al perfil esperado del futuro Técnico en Tecnología de Alimentos en cuanto a los conceptos básicos del

CNC

saneamiento y de la seguridad y la correcta interpretación y aplicación de las normas en higiene y seguridad en el trabajo. La **organización de la cátedra**, cuyo plantel está conformado por un JTP designado y docentes que dictan la materia por extensión de funciones, se asienta en la estructura de la cátedra de Producción Limpia con una metodología similar, pero con un segundo parcial de la materia que constituye el trabajo integrador. La primera parte del dictado está a cargo del Ing. R. Fernández y la segunda por la postulante. Así, se permite una más adecuada carga docente durante el cuatrimestre. El **Resultados de los cursos** durante el trienio muestra un elevado índice de promocionalidad, entre 93 y 100%.

Actividades Pedagógicas Innovadoras. La cátedra de **Producción Limpia** cuenta con un sitio en la plataforma Moodle de la Facultad que está organizado con toda la información académico- normativa relevante (programas, reglamento interno, cronogramas, etc.). El sitio contiene los temas del programa con transparencias, apuntes, información legal, documentos y además permite la comunicación e intercambio de información entre docentes y estudiantes. Se proponen mejoras a futuro para aprovechamiento del sitio.

Otras actividades académicas. El postulante ha participado como docente de posgrado en el Módulo "Protección Ambiental, Normativa Aplicable" desde 2008, ha sido miembro de jurados de concursos docentes en la UNSa y en la UNJU y evaluadora en el VI CAEDI, Salta, en 2008.

La cátedra cuenta con dos JTP formados, uno de ellos con el título de Maestría y el otro finalizando su tesis de Maestría, con amplia experiencia en la disciplina.

La actividad docente de todo el plantel incluye la atención y guiado de los alumnos en la elaboración del Informe sobre Producción Limpia en el Trabajo Final, tarea que conlleva tiempos extras a alumnos y docentes.

Durante 2008-09 los alumnos realizaron pasantías en el Programa de Producción Limpia de la Provincia

En 2007 la cátedra ha contado con dos alumnos adscriptos.

La Postulante dirige una Tesis de Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente, cuyo trabajo de tesis ya ha sido presentado para su revisión. También dirige una Tesis de Maestría en Gestión Ambiental, actualmente en desarrollo. Desde 2008 dirige el Proyecto Final de la carrera de dos alumnos sobre producción de extracto de levaduras. Ha elaborado material didáctico impreso y digitalizado, este último incorporado a la plataforma Moodle.

Actividades de capacitación docente. Actualmente la postulante cursa la especialidad en docencia Universitaria y ha participado en el Primer y Segundo Taller de Articulación de la facultad de Ingeniería. Ha participado en el III Taller de Desarrollo de Competencias, CONFEDI, en Villa Carlos Paz, agosto 2006.

Publicaciones Docentes. Cuenta con una publicación, en coautoría, sobre acreditación de la carrera de ingeniería química (Actas VI CAEDI, Salta, 2008) y otra sobre colaboración entre universidad y estado provincial (La Plata, 2009)

B. Actividad De Investigación.

Durante el trienio que se evalúa:

Ha sido miembro de un Proyecto CIUNSa y es Codirectora de otro. Es miembro de un Proyecto PFIIP desde enero 2010;

Tiene publicaciones en la Revista AVERMA en 2006 y 2007 y otra en AIDIS en 2009;

Durante 2008 ha realizado cuatro presentaciones en reuniones científicas;

En 2009 ha realizado una presentación en las V Jornadas de Ciencia y Tecnología del NOA.

CAC

Como Codirectora del Proyecto CIUNSA 1729 ha colaborado en la dirección de cuatro docentes- investigadores y dirige una Beca de Investigación para Alumnos (BIEA). Es asesora de una Tesis Doctoral.

Ha participado como Capacitadora en un Seminario para Docentes de Química de la Región NOA y como Panelista en una Jornada para Profesionales del área del Agua y Saneamiento, en 2007. Ambos relacionados a sus temas de investigación.

C. Capacitación y Perfeccionamiento.

En 2006 ha participado en un Taller sobre demanda de graduados e inserción laboral (Secretaría Académica, UNSa) y en un Seminario sobre gestión integral de residuos sólidos (Salta). En 2007 ha participado en una Jornada sobre industria y desarrollo sustentable (Sec. de M. Ambiente y Desarrollo Sustentable, Salta). En 2009 ha participado en la Jornada sobre responsabilidad socio- ambiental empresaria (Min. de M. Ambiente y Desarrollo Sustentable, Salta).

D. Actividades de Extensión.

Ha integrado el equipo responsable de la elaboración del "Manual de Procedimientos Ambientales" para la empresa GASNOR. Convenio UNSA- GASNOR, Salta, 2007. Es responsable de los Servicios a Terceros del Laboratorio de Estudios Ambientales, LEA, (CIUNSA- INENCO).

Ha sido miembro de la Comisión de Estudios sobre Graduados (Secretaría Académica, UNSa, desde 2006); miembro de la Comisión de Vinculación con Graduados de la Facultad de Ingeniería (UNSa, desde 2007) y miembro de la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral de la Facultad de Ingeniería (UNSa, 2008- 2010)

La cátedra de Producción Limpia es miembro del Consejo Asesor Provincial de Producción Limpia del Ministerio de M. Ambiente y Desarrollo Sustentable, Salta, desde 2008.

E. Gestión Institucional.

Ha sido Miembro Titular de la Escuela de Ingeniería Química y Secretaria de la misma (2006- 08) y nuevamente miembro titular de la Escuela de Ingeniería Química (2010- 12).

2. CURRICULUM VITAE

Títulos Universitarios

De Grado: Ingeniera Química, otorgado por la UNSa en 1979.

De Posgrado: Ingeniera Sanitaria, otorgado por la UBA en 1986

Su carrera docente se inicia en el área de la química general e inorgánica primero como Auxiliar Docente de 2da. Categoría y luego como JTP. Desde 1992 desarrolla su actividad docente como Profesora Adjunta Regular en asignaturas del área del Saneamiento Ambiental de la carrera de Ingeniería Química, inicialmente con dedicación simple, luego con dedicación semi exclusiva. Estuvo a cargo de Saneamiento Ambiental (1992-006), Gestión Ambiental (desde 2000), ambas de Ingeniería Química y fue responsable de Saneamiento Ambiental de la Lic. en Ciencias Biológicas, F. de C. Naturales (2002). Desde 2006 su dedicación es exclusiva y está a cargo de Producción Limpia (Ingeniería Química), Saneamiento y Seguridad Industrial (Tecnicatura en Tecnología de Alimentos) y ha sido responsable de Ingeniería Sanitaria y Medio Ambiente de la carrera de Ingeniería Civil (2007). A nivel de posgrado, es docente del Módulo "Protección Ambiental, Normativa Aplicable" de la carrera de Especialista en Diseño e Instalaciones de Redes de Gas Natural desde 2008.

UMC

Sus **actividades de investigación** en el período se han mencionado en el ítem 1. D del presente Informe. Aquí cabe destacar que desde 1994 desarrolla actividades de investigación en forma ininterrumpida. Actualmente posee la Categoría III del Programa de Incentivos, es codirectora de un Proyecto CIUNSa, miembro de de un Proyecto CIUNSa y de un Proyecto PFIP de la Convocatoria 2008 de COFECYT dirigida por el Dr. Lucas Seghezze. Todos ellos del área de del saneamiento y gestión del agua.

Cuenta con numerosas publicaciones y presentaciones en reuniones científicas de carácter nacional e internacional con referato, todas del área del saneamiento y tratamiento de efluentes.

Ha participado como disertante en numerosas en paneles, talleres, jornadas y cursos.

También cabe destacar su actividad profesional en la función pública; entre otros cargos se menciona especialmente el de Jefe del Laboratorio de la Dirección de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta y el de Jefe de Control de Calidad de Servicios Sanitarios el Ente Regulador de Servicios Públicos de la Pcia. de Salta

3. ENCUESTA DE ESTUDIANTES Y LEGAJO DEL DOCENTE

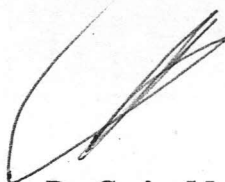
a) **Informe- Encuestas Alumnos 2do. cuatr. 2006. Producción Limpia** Muestra índices muy elevados referidos al desempeño de la docente, en todos los aspectos. A modo de ejemplo: (1) en “puntualidad”, la respuesta “siempre” es 100%; (2) en el “planteo de la importancia del tema”, la suma de “siempre” y “casi siempre” es 100%; (3) en “ilustra su explicación con temas vinculados a la ingeniería”, la suma de “siempre” y “casi siempre” es 100%; (4) el 100% de los alumnos no tuvieron inconvenientes con el cursado.

a) **Legajo del Docente.** No presenta licencias por largo tratamiento, tampoco sin goce de haberes. No tiene sanciones disciplinarias, ni inasistencias.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Realizado el análisis del Informe Trienal, el Plan de Trabajo, el Currículum Vitae, el resultado de Encuestas de Alumnos y Legajo del Docente: este Miembro de la Comisión Evaluadora considera que la Ing. Viviana Isabel Liberal, Profesor Regular en la Categoría de Adjunto de la asignatura Saneamiento Ambiental de la carrera de Ingeniería Química reúne condiciones suficientes para calificar de **Acceptable** la actividad desarrollada por la docente en el período considerado.

Salta, 16 de setiembre de 2010



Dr. Carlos M. Cuevas
Profesor Emérito
Facultad de Ingeniería

ANEXO I
Res. N° 840/09
Expte. N° 14.401/09

Salta, 29 de Junio de 2010

Ref.: Expte. N° 14401/09

EVALUACION REGIMEN DE PERMANENCIA

Docente: **Ing. Viviana Isabel Liberal**
Cargo Docente a evaluar: **Profesor Adjunto**
Dedicación: **Exclusiva**
Asignatura: **Saneamiento Ambiental**
Período a evaluar: **Trienio 2006, 2007, 2008.**

DICTAMEN

Analizada la documentación presentada por la docente, de ella resulta:

- a) **Actividad Docente:** cumple esas funciones como responsable de las cátedras: "Producción Limpia" de la carrera de Ing. Química, "Saneamiento y Seguridad Industrial" de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos. Fue responsable de la cátedra "Ingeniería Sanitaria y del Medio Ambiente" de la carrera de Ingeniería Civil en el año 2007 y docente de Postgrado del Modulo "Protección Ambiental, Normativa Aplicable" de la carrera Especialista en Diseño e Instalaciones de Redes de Gas Natural desde el año 2008. Ha incorporado material didáctico digitalizado para las asignaturas a su cargo, disponible a través de la red de la Facultad de Ingeniería. Ha integrado varios tribunales de concurso en carácter de Titular, uno para la Universidad Nacional de Jujuy y el resto para la Universidad Nacional de Salta.
- b) **Actividad de Investigación:** posee la categoría equivalente de investigación III del Programa de Incentivos. Es codirectora del Proyecto CIUNSA N° 1729, miembro del Proyecto CIUNSA N°1857 y miembro del Proyecto PFIP Sal 003 "Identificación y medición de indicadores para la evaluación de la sustentabilidad de los sistemas de gestión del agua y el saneamiento en la provincia de Salta". Ha presentado dos publicaciones con referato y ha participado en reuniones científicas.
- c) **Actividad de Actualización y perfeccionamiento:** Asistió a varios Talleres, Seminarios y Jornadas desde el año 2006, cursa la carrera de Especialista en Docencia Universitaria en la U.N.Sa. Con ocho de los diez módulos totales aprobados y el trabajo final en elaboración.
- d) **Actividades de Extensión:** Es responsable de servicios a Terceros del Laboratorio de Estudios Ambientales (LEA) CIUNSA. – INENCO.
- e) **Gestión Institucional:** Ha integrado e integra diversas Comisiones, una en el ámbito de la Secretaría Académica de la U.N.Sa. , Las otras en el de la Facultad de Ingeniería.
- f) **Plan de trabajo del último concurso:** Se ajusta al informe trienal presentado y que se complementa con lo manifestado en el Curriculum Vitae.
- f) **Legajo del Docente:** No presenta sanciones disciplinarias, ni inasistencias ni licencias.
- h) **Encuestas a los estudiantes:** Se aprecian opiniones a favor del desempeño del docente y del desarrollo de la asignatura, en la gran mayoría de los casos.

Por todo ello mi calificación es: **ACEPTABLE**



Ing. Héctor Raúl Ferreyra